

Vivir en Alanís: una desigualdad de oportunidades

Por: Antonio Pérez

Decía un filósofo y pedagogo de cuyo nombre no puedo acordarme, que LA MAYOR DESIGUALDAD ES TRATAR POR IGUAL A LOS DESIGUALES, refiriéndose a las características intelectuales y de trabajo de los alumnos, en su relación con el trato a todos por igual o de forma diferenciada, según su esfuerzo y capacidad. Pero no van por aquí los derroteros de este escrito, aunque algo tiene que ver con ello. La citada frase me va a servir de punto de partida, para desarrollar la idea de que vivir en Alanís, al igual que en cualquier otro pueblo alejado de una gran ciudad, es tener una desigualdad de oportunidades.

Veamos algunas de las diferencias que separan a un niño que vive en Alanís, de otro que reside en la capital o en pueblos cercanos, en cuanto a tener una igualdad de oportunidades.

Una vez terminada la EGB, el niño de la ciudad tiene institutos de BUP o FP más o menos cercanos a su domicilio, y con un pequeño paseo o en autobús llega a ellos. El de Alanís tiene que recurrir a un transporte escolar de 15 a 25 Km., según donde vaya y por unas carreteras que de sobra sabemos como son, y el tiempo que en ellas se invierte. Y esto en el mejor de los casos, pues se está a merced de que en la delegación provincial haya presupuesto para ello. En caso contrario casi todos nuestros adolescentes terminan aquí sus estudios.

Pasamos ahora a la universidad. El joven de la ciudad aunque sea un estudiante mediocre, va a ella y sigue en casa, pues siempre es mejor estar estudiando algo a duras penas, que estar parado y en la calle. El de Alanís debe irse a una residencia, piso, etc., con el coste económico que ello supone, cosa que hace que buenos estudiantes de este pueblo se pierdan para siempre, ya que su familia no disponen de esos medios. Si esta familia viviese en la capital, seguro que en unos años, tendrían un titulado universitario entre sus miembros.

Esta desigualdad de oportunidades, aparentemente, la intenta remediar el Estado con las becas. Las ayudas que se conceden aunque sean las máximas, no llegan ni para financiar el primer trimestre, con lo cual, la familia, si puede, deberá afrontar el gasto del resto del curso. Luego, con el esfuerzo económico de una familia de este pueblo, para dar estudios universitarios a su hijo, se puede dar carrera a tres hijos si viviera en la ciudad o zona cercana.

Pero esta desigualdad no sólo se manifiesta en los estudios reglados, sino en cualquier otra oportunidad educativa o cultural en general. En cuanto a bibliotecas, academias, museos, instalaciones deportivas, cines, teatros, etc., etc. ¿Tienen los habitantes de Alanís las mismas oportunidades que los habitantes de la ciudad? Seguro que su respuesta es no. La sociedad pues, y el estado como su representante son injustos al tratar por igual a unos ciudadanos, que ya por su situación geográfica, son desiguales. SI PAGAMOS LOS MISMOS IMPUESTOS, viviendo en Alanís que viviendo en la capital, DEBEMOS DE EXIGIR TAMBIÉN UNA IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES. Es nuestro derecho y nuestra obligación y algún día nuestra descendencia nos podrá pedir cuentas de ello.

Y para muestra, con un botón basta. Aunque no me gustaría terminar sin llamar su atención, sobre otros dos grandes temas que nos afectan a todos: las oportunidades de trabajo y la asistencia sanitaria.

Medítelos un poco y seguro que llega a posiciones muy cercanas a las mías.

Ahora bien, aunque estamos injustamente tratados ¿Por qué vivimos en Alanís? Seguro que cada uno, según su edad, situación laboral, familiar, etc., tienen sus buenas razones para contestar a ello, pero estas no deben ser motivo suficiente para dejar de reivindicar, UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS HABITANTES DE LAS ZONAS RURALES.